

Toluca de Lerdo, México, 24 de marzo de 2017.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, pues con fundamento en el artículo 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Le solicito Secretaria Técnica, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Haré el pase de lista de las consejeras y el consejero integrante de esta Comisión.

Consejera electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Ahora, procedo a tomar lista de asistencia de las y los representantes de los partidos políticos presentes.

Del Partido Acción Nacional, César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Eloísa García Domínguez. (Presente)

Y Giovanni Palma Erazo. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, Aketzaly Yazmín Alcalá Benítez.
(Presente)

Del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, Martín Fernando Alfaro Enguilo.
(Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Del Partido Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Del Partido Morena, Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes las y el consejero con derecho a voz y voto, las y los representantes de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal.

Asimismo, le informo a usted que se encuentran acompañándonos en esta sesión la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Y el doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 10 horas con 48 minutos del día viernes, 24 de marzo de 2017, damos por iniciados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria.

Secretaria Técnica, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

- 1.- Lista de Presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017.



COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

4.- Presentación del reporte de avance de notificación y capacitación del Proceso Electoral 2016-2017, realizado por el INE, con corte al 21 de marzo de 2017.

5.- Presentación de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2016-2017.

6.- Asuntos Generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

Toda vez que no hay comentarios, le solicito a la Secretaría Técnica, consulte a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras y del consejero, para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito preguntar a las y los representantes de los partidos políticos, si tenemos su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Se tiene el consenso.

Solicito a las consejeras y el consejero, si están por aprobar el orden del día que ha sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 1.23, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, pido a la señora Secretaria Técnica, pregunte a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con el consenso y para la aprobación de la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Muchas gracias.

Tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a las señoras consejeras y el señor consejero electoral, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número tres, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 2017, por parte de las y los representantes de los partidos políticos o de los consejeros?

La misma está a su consideración.

Toda vez que no hay comentarios, le solicito Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 2017 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de los partidos.

Gracias.

Solicito a las consejeras y el consejero electoral, integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 2017, levantando la mano.

Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo al número cuatro, Presentación del reporte de avance de notificación y capacitación del Proceso Electoral 2016-2017, realizado por el INE, con corte al 21 de marzo de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para la presentación del informe correspondiente, le solicito Secretaria Técnica, haga uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Los datos que han sido presentados a ustedes, son los que provienen del multisistema ELEC, al cual ustedes también tienen acceso. Cuentan con una clave de usuario y contraseña.

Me gustaría presentar el siguiente comparativo, el cual fue realizado a solicitud de la Presidencia de esta Comisión, es decir, es un comparativo del Proceso Electoral pasado de Gobernador de 2011.

Si bien, las condiciones son distintas ya que son, este 2011 fue anterior a la reforma electoral, lo que hicimos para realizar una comparación es, el comparativo a 41 días de trabajo sobre los trabajos de notificación y capacitación electoral.

Anteriormente, contábamos con un 20 por ciento de insaculados en la Lista nominal y actualmente, el número de insaculados de acuerdo a la LGIPE, es del 13 por ciento de la lista nominal.

Si bien, contamos ahora con una demarcación distrital distinta, son los mismos distritos que se trabajaron en 2011 por parte del INE, es decir, los mismos 40 distritos, a los 40 que se están trabajando actualmente, para esos trabajos de notificación y capacitación.

Las fechas también varían en cuanto a la primera de 2011, los 41 días de trabajo fueron al 3 de mayo y, en esta fecha, para hacer los 41 días de trabajo en el presente proceso electoral, la fecha de corte es al 21 de marzo de 2017.

Vemos en la gráfica, en 2011, es la barra morada, y la rosa, es la de 2017. A las mismas, digamos que el 2011 hubo dos millones 70 mil 40 insaculados. Para este proceso electoral hubo un millón 472 mil 48 insaculados. La diferencia es por el 20 y el 13 por ciento que se considera ahora.

En cuanto a los notificados, en aquel momento se llevaban dos millones 69 mil 965 y, en este caso, se llevan 464 mil 781.

En cuanto a los capacitados, a los mismos días de trabajo, en 2011 se llevaban 417 mil 308 capacitados; y actualmente, se llevan 311 mil 751 capacitados.

En cuanto al comparativo de avance, tenemos que los aptos a 41 días de trabajo en 2011, se llevaban 309 mil 167; y actualmente, con fecha del 18 de febrero, 52 mil 850. Vemos ahí la diferencia de 256 mil 317.

En cuanto a los capacitados, se llevaban en 2011, 311 mil 751 y, para el presente proceso electoral, 53 mil 145. Ahí también hay una diferencia de 258 mil 606 capacitados.

Los notificados, efectivamente, en 2011 se llevaban 464 mil 781 y, para el presente proceso, 92 mil 345. Ahí hay una diferencia de 372 mil 436 notificados, efectivamente.

Los notificados efectivamente, es cuando se notifica directamente al ciudadano insaculado y, en la barra de abajo, en los notificados, es cuando se deja a algún familiar.

En 2011 se llevaban 902 mil 740 y, para el presente proceso, 149 mil 376, haciendo ahí, una diferencia mayor de 753 mil 364 notificados.

Visitados, en 2011, se llevaban un millón 448 mil 829 y, para el presente proceso, 426 mil 718. También ahí hay una diferencia grande de un millón 22 mil 11 ciudadanos y ciudadanas, visitados.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Bien, entiendo que este último comparativo es sobre el corte de febrero de 2017, ¿cierto?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Así es, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

Está a su consideración el reporte que ha sido presentado por la Secretaria Técnica.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Sí, tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidenta.

Sólo comentar, si es posible que nos pudieran dar los datos de cuántos capacitados y aptos tenemos en nuestros distritos que, si bien es cierto, en algunos no varía, pero, bueno, para tener del conocimiento de nuestros distritos particularmente, cuáles son los números.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, consejera.

Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Sí, en el reporte que presentamos, que fue girado a los integrantes de esta Comisión, como les decía, es el que produce el multisistema ELEC, es el B7, avance de notificación, capacitación y ciudadanos aptos. Dice: "Desglose estatal por distrito, datos con fecha al corte de 21 de marzo de 2017".

Este reporte no lo arroja por Distrito Electoral Local, entonces, en este caso, por ejemplo, en el número uno tenemos a Jilotepec, al Distrito de Jilotepec, y lleva con fecha de corte al 21 de marzo. Cuenta con 189 secciones, lleva 33 mil 60 ciudadanos visitados; notificados lleva 26 mil 66; notificados efectivamente, 12 mil 178; capacitados lleva ocho mil 930 y aptos, ocho mil 902 y así con cada uno de los distritos, haciendo un total de ciudadanos capacitados aptos de 309 mil 167.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el doctor Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Buenos días.

Bueno, aunque sé que la capacitación es una atribución del INE y que poco podemos hacer al respecto, bueno, sí, al menos externar algunas inquietudes y ojalá se le puedan hacer llegar estas preguntas.

Primero, sería bueno que el informe dijera pues cuáles son las causas del alto número de rechazos, por ejemplo, el distrito con mayor número de ciudadanos visitados y capacitados, es Ecatepec, el 10 de Ecatepec, 14 mil 187, pero en el sótano está Huixquilucan con capacitados aptos, solamente cinco mil 333.

Hoy ya sabemos un poco las zonas militares, las zonas residenciales altas o alfisimas que impiden el acceso, pero bueno, no sabemos si esto que se presentó en otros momentos sea exactamente lo que se está presentando en este momento, o sea, es de la información que yo tenía cuando era consejero local del IFE.

Entonces, sí sería importante que para saber las razones de por qué es muy alta la capacitación y por qué muy baja, pudieran acompañar el informe, información de este tipo para al menos estar enterados y si en algún momento tenemos la oportunidad de platicar con nuestros homólogos del INE, pues hacer saber estas inquietudes y ver si podemos coadyuvar a que esto se eleve en los casos donde la capacitación tiene porcentajes muy bajos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor consejero.

En relación a este punto, le solicito a la Secretaría Técnica, a través de la Secretaría Ejecutiva, se solicite la información correspondiente el Instituto Nacional Electoral.

Ha solicitado el uso de la voz, el licenciado Giovanni Palma Erazo.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC.

GIOVANNI PALMA ERAZO: Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que en relación a lo que comenta el consejero Armenta, creo que sí hay mucho que hacer, la preocupación de esta representación ha sido desde que el INE tomó la decisión y atrajo el mecanismo para la capacitación y notificación.

Nosotros, desde el proceso pasado cuando el consejero era Presidente de esta Comisión, hicimos notar y saber la preocupación, en estos momentos, la capacitación, como bien vimos en la presentación que realizaron es preocupante, entonces, nosotros a través, sí le exigimos a través de la Presidencia de este Consejo, más que la Comisión, tomen medidas para que, si no mal recuerda consejero, en el proceso pasado era la misma situación.

En el oficio que ustedes me están remitiendo, las mismas causas que en su momento nos hicieron saber, son las mismas que están haciéndolas de nueva cuenta, lo mencionan en este oficio, entonces, es decir, nosotros si ya traen un complejo, unas situaciones que ya saben que va a ocurrir en cada proceso, en este oficio no están dando una solución, ni nos están dando medidas a tomar, aquí nada más mencionan, hacen en la hoja tercera, mencionan que el de seguridad pública, su teléfono, creo que eso no es suficiente, eso no es suficiente para realizar las notificaciones y capacitaciones como deben de ser.

Este problema ha sido constante y ha sido de una manera paulatina cada proceso a través del INE.

Yo quisiera exhortar por medio del Consejo General a través de su presencia de titular de esta Comisión, que les haga saber que sí necesitan tomar otras medidas drásticas con los titulares del INE para poder solventar estos problemas que están acrecentando y que se están agravando cada vez que van avanzando los días.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Nada más para comentar que el oficio lo envió el INE, a respuesta de la solicitud hecha por esa representación en la sesión anterior.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Tiene el uso de la voz el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Bueno como ya sabemos, el INE hace todo este reporte por Distritos Federales, los 40 que hasta ahora están funcionando.

El informe que al menos interno, que se nos dé aquí, pues que la unidad lo desglose por Distrito Local para nosotros tener más o menos el panorama, pero de lo local, si es bien cierto que el INE de alguna manera toda la actividad es su facultad y la trajo desde la reforma del 2014, pero pues aquí los informes, bueno, como nada más nos manejamos por Distritos Locales, pues que sí nos lo manden por Distrito Local la información, que sea así de esa manera y detallada, por favor.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor representante.

Y bueno, se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que el informe correspondiente lo realice en los términos que lo ha solicitado el representante de MORENA, tomamos nota también del aporte de la representación del PRI.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

De no ser así, lo tenemos por presentado y le solicito Secretaria Técnica por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Corresponde al punto número cinco, presentación de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2016-2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la maestra Lilitana Martínez Garnica, a efecto de que haga la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

El proyecto de mérito ha sido modificado, incorporando las valiosas aportaciones y correcciones vertidas en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, de fecha 28 de febrero de 2017.

Asimismo, como de los oficios IEEM/CE/MGGJ/027/2017 de fecha 28 de febrero de 2017, signando por la consejera electoral doctora María Guadalupe González Jordan. También se recibió el oficio IEEM/CE/GCA/035/2017 de fecha 3 de marzo remitido por el consejero electoral doctor Gabriel Corona Armenta, así como IEEM/CPDCPD/NPH/005/2017, de fecha 14 de marzo, signado por la maestra Natalia Pérez Hernández, consejera electoral y Presidenta de esta Comisión.

En términos generales, las adecuaciones consistieron en circunscribir los eventos de promoción al público de sector educativo desde el nivel medio superior y hasta ciudadanía en general, mediante la apertura de temas diversos, con la finalidad de motivar su participación en el presente proceso electoral o en su caso fortalecer el voto razonado.

Asimismo, en la descripción de cada actividad se incorporó una matriz de correlación con la ENCCÍVICA 2017-2023, a efecto de enlazar los ejercicios a emprender en las líneas de acción y resultados esperados previstos en dicha estrategia nacional.

Por último, se adicionaron temáticas a las actividades descritas, que versan sobre la afluencia de las redes sociales en la formación de la cultura política en los jóvenes, al tiempo de analizar aquellos elementos que pueden motivar su participación en la vida pública.

Por último, fueron incorporadas las modificaciones de la consejera María Guadalupe González Jordan presentadas a la versión final del documento rector el 22 de marzo del año en curso, las cuales inciden en ampliar la aplicación de las conferencias al público de nivel educativo medio superior, así como programar un curso para socializar entre los órganos desconcentrados la estrategia, al tiempo de sensibilizarlos sobre los alcances pretendidos.

El documento con las correcciones a las que he hecho referencia es el que se les ha circulado.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Secretaria Técnica por la presentación de la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana.

En relación a este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz el doctor Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Bueno, como todos pudieron apreciar, esta Estrategia de promoción de la participación ciudadana para el proceso electoral 2016-2017, tiene, bueno se apoya en la ENCCÍVICA y tiene dos bloques, uno relacionado con las actividades de educación cívica y cultura política democrática y el otro vinculado a la participación ciudadana y promoción del voto.

Desde el punto de vista de esta consejería, creo que en este momento es conveniente que enfatizáramos los trabajos o reforzáramos más bien los trabajos de este segundo bloque de participación ciudadana y promoción del voto, la jornada electoral está cerca, estamos a un poco más de dos meses de la misma y me parece que habría que pensar en alguna estrategia de comunicación social orientada en ese sentido de tal manera que podamos incrementar de manera significativa los niveles de participación electoral.

Nada más para ilustrar, en 1993 se abstuvo el 46 por ciento de los electores, en 1999, en la elección de gobernador, en 1999 52.9 por ciento, en 2005 el 57.3 por ciento y en 2011 el 54 por ciento.

Es decir, desde 1993 no tenemos una elección de Gobernador donde participe al menos la mitad más uno del electorado en las últimas tres elecciones de gobernador, el abstencionismo ha sido superior al 50 por ciento.

Entonces, me parece que dado que tenemos esa atribución, esa responsabilidad legal en este Instituto de fortalecer, promover la cultura política democrática a través de una serie de acciones que se realizan ahora, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, sí me parece pertinente, necesario y no quisiera decir urgente, pero sí hay cierta necesidad de hacerlo lo más pronto posible dado que la jornada electoral del 4 de junio está muy cerca y que es importante llamar a la gente, invitarla a que vote, a que participe, a que sea parte de la toma de decisiones en ese sentido, ejerciendo su voto el 4 de junio.

Pero, aunque se puede apreciar en algunos lugares esta invitación, me parece que, por la cercanía del proceso electoral hay que acrecentarla y aprovechar todos los recursos posibles, los tradicionales y los nuevos recursos tecnológicos que hay para sobre todo, llamar a votar a las nuevas generaciones, a los jóvenes que están entre 18 y 29 años, que son los que más se abstienen y que de ellos depende mucho, no solamente el futuro de todos, sino de ellos mismos, por la edad en la que se encuentran y yo creo que había que trabajar mucho con este sector del electorado, que no se si este en otra frecuencia, en otro canal, pero se educa a través de otros medios, o se informa más bien, no necesariamente a través de la televisión sino más bien a través de redes sociales de ahí internet.

Y de ésta, que se llama televisión, bueno Netflix y todos esos medios electrónicos, que pues no eran tan conocidos en nuestras generaciones, más bien inexistentes y creo que habría que pensar en una estrategia muy inteligente, muy pertinente para acercarse a ellos y pues elevar sus niveles de participación, me parece que eso puede ser un factor que, pues que le de otra dinámica al proceso electoral y eso puede contribuir al fortalecimiento democrático.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted señor consejero.

Bien, a fin de atender la solicitud planteada por el doctor Gabriel Corona Armenta, le solicito a la maestra María Verónica Veloz, nos apoye con un programa, con una estrategia, a efecto de que ayudándonos con los medios que ya cuenta este Instituto, podamos atender esta inquietud a la brevedad posible, dados los tiempos, obviamente que nos encontramos del proceso electoral.

En relación a este punto, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Sí, tiene el uso de la voz la consejera electoral, doctora María Guadalupe González.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias Presidenta.

Pues quisiera sumarme al comentario del doctor Gabriel Corona, porque precisamente éste es el momento medular que las autoridades electorales tienen para promocionar la participación de toda la ciudadanía.

Como bien lo ha comentado el doctor Corona, los jóvenes son los que menos participan, bueno estadísticamente se ha reflejado que de 18 a 19 años, son los que más participan, los de 20 a 29 años son los que más se abstienen, pero pues los mensajes tienen que ir dirigidos a toda la ciudadanía, yo de hecho, ya lo había comentado con la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, que refuerce estos trabajos, apruebo que lo hagan aquí desde esta Comisión, que es donde se toman un poco medular estos temas.

Pero me parece que, pues ya que le ha dado la indicación de que refuerce éstos temas, si quisiera que, bueno, tómesese en cuenta que todas las autoridades que integran este Instituto deben participar, porque tenemos que hacer los esfuerzos todos y todos los que integramos este Instituto me parece que estamos obligados, tal como lo dice el doctor, para que pues podamos dar mayores resultados.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Sí, tiene el uso de la voz, la ciudadana Araceli Herrera Guevara.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA:

Gracias Presidenta.

Bueno, yo nada más quiero que esta estrategia se amplíe a todo lo que abarca el proceso electoral, desde convocar a la gente que participe como personas integrantes de las mesas directivas de casillas, que no lo está haciendo el INE que, de alguna forma, abarque también el voto extranjero, que abarque todo lo que cubre el proceso electoral, todo, desde el lugar que les corresponda.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora representante.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Tiene el uso de la voz el representante de Morena.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Sí, nada más quiero preguntar respecto a los spots, que al menos los que he visto yo en televisión, respecto del Instituto que llaman a participar a los ciudadanos, al menos en mi particular punto de vista, les falta punch, les falta impacto, lo siento así como muy grises, muy como que no, o al menos, no me impactan, no me dice, pues sí éntrele, sí participas, sí vota, sí sales insaculado, pues, ahora sí que aceptas ser funcionario de casilla, etcétera, etcétera.

Yo sí quisiera conocer al equipo creativo de los spots del Instituto, es una petición que hago, de conocer al equipo creativo, porque igual a lo mejor estoy equivocado y a la mejor ellos que sí estudiaron comunicación social, que si estudiaron todo esto de las artes audiovisuales, etcétera, de cómo transmitir un mensaje, a la mejor ellos lo pueden explicar de alguna manera, cual es la visión y

como impacte, como está el asunto, porque al menos yo, si no siento, pero hay que platicar con ellos, que son los que saben.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted señor representante.

Para los comentarios en relación a lo referido por la representante de Encuentro Social, tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica y posteriormente le solicitaría a la maestra María Veloz, también haga uso de la voz, para los comentarios en relación a las inquietudes planteadas por MORENA.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias señora Presidenta.

A partir de la presentación que es la que ya estamos haciendo en este momento, con las modificaciones que señalen de esta Estrategia.

Verán ustedes que en los órganos desconcentrados, a través de ellos, y también con el personal de la Dirección de Participación Ciudadana, se desplegaran, digamos que en la Dirección hacemos trabajos permanentes de éste tipo y en todos los trabajos que ya se han estado haciendo desde el inicio del proceso electoral, se ha estado haciendo referencia a la promoción del voto, a la participación ciudadana y ya ahora con esta, digamos, estructura de los órganos desconcentrados ustedes verán que se desplegará de manera mucho más amplia durante los meses de abril y mayo, la realización de eventos, en cada uno de los eventos se invita precisamente al voto y a la participación ciudadana en sus distintas aristas, que pueden ser como observador electoral, como funcionario de mesa directiva de casilla y también yendo a sufragar el día de la jornada electoral.

Entonces para comentarles de todo esto, nos estaremos apoyando con los materiales audiovisuales, que también podamos obtener de la Unidad de Comunicación Social.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ

HERNÁNDEZ: Gracias, tiene el uso de la voz la Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERONICA VELOZ

VALENCIA: Gracias Presidenta, buenos días nuevamente a todos y todas las integrantes de esta Comisión.

Agradezco los comentarios y sobre todo el interés que están mostrando sobre las campañas de Comunicación del Instituto, y como bien lo decían los consejeros, esta es una corresponsabilidad, el día cuatro de junio la participación que vamos a tener, eso va a ser un trabajo, tanto de la Unidad Social; Participación Ciudadana; los propios consejeros, incluso también los partidos políticos, tendrán un papel importantísimo en la cuestión de este proceso electoral y sobre todo en la participación de los mexiquenses el 4 de junio.

Efectivamente, esa como ya la habíamos mostrado y creo que aquí varios de los representantes también coinciden con la Comisión de acceso a Medios, en donde ya se ha mostrado la campaña propiamente que tenemos en general y también la del voto en el extranjero, que también la hemos presentado, creo que coincidimos varios de los que estamos aquí que han estado en las otras comisiones.

Ahorita, estamos en la segunda etapa de nuestra campaña, que es la de Participa y en esta campaña, como ya lo hemos mostrado en la Comisión pertinente, ha sido una estrategia que ya tenemos en medios alternos, incluso ustedes si se dan cuenta y ya lo expusimos en qué medios alternos estamos, la cuestión de los spots que tenemos en el espacio que nos han asignado el INE, cómo estamos pautados en nuestra campaña general; además también se hizo un spot especial para acompañar toda la cuestión de capacitación, que estamos coadyuvando, incluso con el INE, que es una actividad del INE, pero que nosotros a raíz de los comentarios que han surgido, en donde que se pueda fortalecer, también se han hecho piezas exclusivas para esto.

La cuestión, ha sido una campaña cien por ciento *in house*, nosotros no hemos contratado una empresa externa para la realización de nuestra propia campaña, ha sido aquí, con muchísimo gusto, ya sea en ésta Comisión, si lo considera la consejera Natalia, o en otra Comisión, les presento a mi equipo, que ustedes ya lo conocen pero se los vuelvo a presentar y para que veamos la cuestión de la dinámica de nuestras estrategias.

Pero, sí les quería compartir solamente la cuestión de que, en qué etapa estamos ahorita, cuáles son los spots que están ahorita al aire, que son dos los que tenemos ahorita pautados, uno para campaña general y uno para campaña de capacitadores.

Por mi parte es cuanto, si hay alguna duda, aquí estoy.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Maestra.

¿Alguien más?

Sí, tiene el uso de la voz la representante de Encuentro Social

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias.

En los trabajos que viene haciendo el INE, tiene una nueva modalidad, que es la reimpresión de la credencial de elector, que a esa básicamente no se le ha dado difusión, los trabajos que se llevan allá en la Junta General o en la Comisión Local de Vigilancia, ellos refieren que por el momento, no le van a dar difusión, que sí, de hecho ese era uno de los temas, enviarles un oficio al Consejo General, de cada uno de los temas, enviarles un oficio al Consejo General que, si pudieran hacerles un pedacito de tiempo para darle difusión a esa nueva modalidad, como parte de la participación ciudadana de que se puede reimprimir la credencial de elector y que la credencial de elector pues es básicamente el requisito para votar.

Yo considero que se podría tomar así, una especie de información para tomar esa modalidad y tratar de que sea mayor el número de participación.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Araceli.

En relación a este punto, bueno yo le solicito a la Secretaría Técnica que haga el análisis correspondiente para ver lo procedente, en relación a su petición.

¿Alguien más desea hacer algún comentario, o alguna observación?

Tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Más que observación, es una pregunta, el plan inicial de implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, establece una serie de actividades con temporalidad, que son: inmediata; a corto plazo, mediano y a largo plazo.

En este cronograma de actividades al realizarla durante el 2017 en el plan citado, se establece que, en el mes de enero a marzo, se debe concretar el Convenio Marco y específico OPLE, yo quisiera preguntar si ya existe la fecha establecida para la firma de este convenio, porque ya prácticamente ya va a finalizar marzo.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si gracias, tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí muchas gracias.

El Convenio Marco, fue firmado en la Ciudad de México, en el Museo de Antropología, en un evento magno con los 32 OPLE y, si me permiten, haría llegar los datos en la fecha que se realizó el Convenio Marco.

Nos hemos encontrado, quiero informar también con pláticas con la Junta Local, a través de la Vocalía de Capacitación para dar salida a estas actividades que presenta el plan inicial de la ENCIVICA, sobre todo con las inmediatas, habla

también de una presentación después de este Convenio Marco, una presentación en cada uno de los OPLE, esto sería a convocatoria incluso de la Junta Local, pero ya nos encontramos en avances con la Vocalía de Capacitación para saber de qué manera se le dará cauce a este evento.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí gracias, para complementar esta información, solo referir que el consejero Roberto Ruiz tenía posibilidad de hacer la presentación correspondiente al mes de junio y eso ya sería posterior a la jornada electoral y nosotros queremos en el marco de la Promoción de la Cultura Política Democrática, promover el voto, pues obviamente queremos que sea antes, por ello, estamos viendo la posibilidad de que sea el doctor Mauricio Merino el que nos haga la presentación a principios del próximo mes, pero bueno esto todavía está en plática y una vez que tengamos algo en concreto pues obviamente se lo daremos a conocer.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación con este punto?

Bien, de no ser así.

Sí, tiene el uso de la voz el doctor Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Bueno, no sé si me meto en competencia a otra Comisión de la de acceso a Medios, pero a propósito del comentario sobre el impacto que puede tener los spots, en cuanto a la promoción del voto, a mí sí me gustaría conocer con más detalle, cuál es el impacto, valga la redundancia, que ha tenido y que nos

recordara un poco sobre las etapas, porque ahorita platicaba un poco con la Titular de Comunicación Social pero recordar, digamos, el trabajo específico de cada unidad es muy difícil, desde el punto de vista de la consejería.

Por eso, sería bueno que dado la proximidad de la jornada electoral, pudiéramos saber cuántos spots se han transmitido respecto a la promoción del voto, los impactos que han tenido y sobre todo que pudiéramos conocer más detalles, para que, si es necesario, tomar alguna decisión al respecto, si es que nosotros podemos tomarla, o hacerlo llegar a la Comisión respetiva, pues podemos tomar alguna iniciativa.

Porque la verdad, yo sí estoy preocupado y quiero hacer algo para incrementar la participación electoral y sobre todo, para reducir el abstencionismo, porque esto no dejaría bien parado al Instituto, dado que si tenemos esa responsabilidad y esa atribución y ahora que el INE realiza la capacitación pues nos ha enfatizado siempre, y así se puede ver en los documentos que es la promoción de la Cultura Política Democrática y por ende, la participación electoral, pues nos corresponde a los ahora llamados OPLE. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted señor consejero.

La inquietud que manifiesta, definitivamente está vinculada a lo que manifestó en su oportunidad la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera, por lo que le solicito Secretaria Técnica, en conclusión con la Unidad de Comunicación Social, se haga el análisis que ya se le había solicitado con anterioridad, sí, para dar respuesta a las inquietudes, tanto de la representación como del consejero electoral.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, si no hay más comentarios, respecto a este punto, lo tenemos por presentado el documento y se instruye la Secretaría Técnica, lo remite a la Junta General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 193, fracción I del Código Electoral del Estado de México y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo al número seis, Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No fueron inscritos Asuntos Generales, ¿alguien desea inscribir alguno en este momento? Toda vez que no es así, le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Le informo señora Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, en virtud de lo anterior, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 24 de marzo de 2017, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Gracias por su presencia.

"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"



MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ

JORDAN

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA

CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

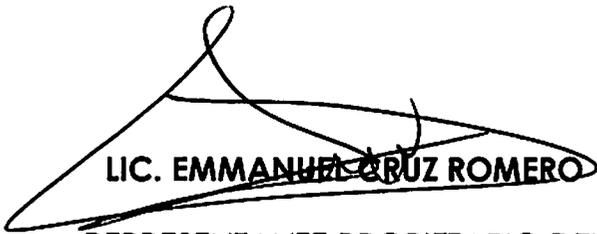
C. ELOISA GARCÍA DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL

LIC. AKETZALY YAZMÍN ALCALÁ BENITEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



**LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO
ENGUILO**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE
MEXICO



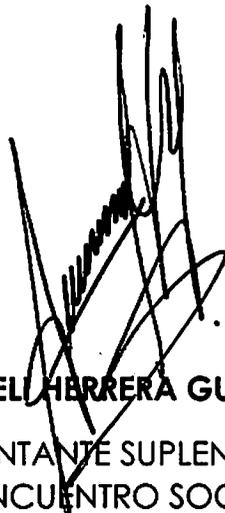
LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



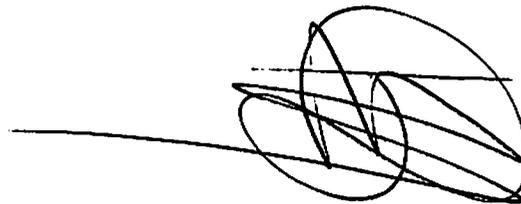
**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA



C. ARACEL HERRERA GUEVARA

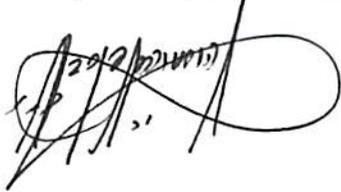
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL ANTE
EL CONSEJO GENERAL



LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL



INVITADOS

